



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0085/2024 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, conforma una comisión de representantes de los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partidos Políticos de esta Soberanía, con el objeto de que acudan personalmente ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a gestionar los recursos necesarios para atender las necesidades del Estado de Chihuahua, en el próximo ejercicio fiscal de 2025.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las Coordinaciones de los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partidos Políticos de esta Soberanía, a efecto de que designen a quienes formarán parte de la comisión que acuda a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0085/2024 I P.O.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ

SECRETARIO

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO

DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES